



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. JAVIER DE LOS NIETOS MIGUEL, Alcalde-Presidente y responsable directo del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018 emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Evaluación de los Ingresos.

INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS (CAPÍTULOS 1, 2 Y 3)

Los ingresos previstos en el Capítulo 1, impuestos directos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se han calculado tomando como referencia los padrones catastrales corregidos tras la **aplicación de la Revisión de la Ponencia de Valores Catastrales** aprobada por nuestro Ayuntamiento el pasado ejercicio, y con la previsión de un **tipo impositivo de IBI Urbana al 0,60**, para paliar los incrementos tras el procedimiento de valoración colectiva y nuevas ponencias de valores que entraron en vigor en 2010 tras su aprobación por el Pleno en 2009.

También resulta notable y necesario destacar el volumen de las bonificaciones por domiciliaciones, PAGO en 6, y otros conceptos (Viviendas Catalogadas, Familias numerosas), que supone de media un ahorro para los vecinos contribuyentes de 180.000€ en nuestro municipio por cada ejercicio presupuestario.



PRESUPUESTO BORRADOR 2018					
CAP.		2016	2017	2018	% Variación
1	Impuestos directos	4.193.000	3.965.000	3.720.000	- 6,2 %

Los ingresos previstos en los Capítulo 2 y 3, impuestos indirectos, y Tasas y Precios Públicos, y otros Ingresos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se han calculado, en su mayor parte, tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017 e incrementados, en su caso, con arreglo a las modificaciones de las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias contenidas en las Ordenanzas fiscales aprobadas y revisadas.

PRESUPUESTO BORRADOR 2018					
CAP.		2016	2017	2018	% Variación
2	Impuestos indirectos	70.000	101.000	100.000	-1 %
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	1.204.000,00	1.247.000,00	1.243.500	-0,29 %

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAPÍTULO 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se han calculado partiendo, tanto de las cantidades entregadas a cuenta mensualmente por el Estado en el año 2017, como de los compromisos firmes de aportación de la Comunidad Autónoma que se conocen, manteniéndose las previsiones para este ejercicio.

PRESUPUESTO BORRADOR 2018					
CAP.		2016	2017	2018	% Variación
4	Transferencias Corrientes	1.654.200	1.667.000	1.667.000	0,00 %



INGRESOS PATRIMONIALES (CAPÍTULO 5)

Los ingresos previstos en el Capítulo 5, Ingresos Patrimoniales, se mantienen en la misma cantidad para el ejercicio 2018.

PRESUPUESTO BORRADOR 2018					
CAP.		2016	2017	2018	% Variación
5	Ingresos Patrimoniales	24.000	20.000	20.000	0,00 %

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (CAPÍTULO 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, alcanzan los 162.034€.

INGRESOS POR PASIVOS FINANCIEROS (CAPÍTULO 9)

Los ingresos por pasivos financieros (operaciones de crédito) alcanzan los 100.000€ y se corresponden con la financiación necesaria para cubrir los gastos de inversión comprometidos por nuestro ayuntamiento dentro del programa de inversión para gestión de residuos subvencionado por el MAPAMA, y por el que se nos han otorgado 189.034€.

SEGUNDO. Evaluación de gastos según la clasificación económica:

GASTO CORRIENTE:

CAP.		2016	2017	2018	% Variación
A)	OPERACIONES CORRIENTES	6.220.330,06	5.914.300	6.020.850,16	1,8 %
A.1	OPERACIONES CORRIENTES				
1	Personal	2.538.258,58	2.749.245,32	2.829.594,98	2,92%
2	Bienes corrientes y servicios	3.300.971,48	2.808.954,68	2.823.224,74	0,5%
3	Financieros	68.000,00	58.000	50.230,44	-13,4%
4	Transferencias corrientes	313.100,00	298.100	317.700	6,57%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		6.220.330,06	5.914.300	6.020.850,16	1,8%



GASTOS DE PERSONAL (CAPÍTULO 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Respecto a 2017 este capítulo aumenta debido a que tras la remunicipalización del servicio de recogida de RSU y Limpieza Viaria, estos gastos computados anteriormente en el capítulo 2 de gastos corrientes pasan ahora al capítulo 1 de gastos de personal.

Conforme a la normativa vigente, está pendiente saber si los Presupuestos Generales del Estado permitirán un aumento de **las retribuciones del personal al servicio del sector público respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2017, y en qué porcentaje.**

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAPÍTULOS 2 Y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento.

Tras la disminución global del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, consignado en el Presupuesto ya en 2017, debida principalmente al ahorro derivado de la nueva gestión directa del servicio de recogida de RSU y Limpieza Viaria, y al ahorro obtenido tras el nuevo concurso para la prestación de la colaboración con el servicio de Recaudación Municipal, este capítulo de gasto se estabiliza en 2018 con una variación mínima del 0,5%.

GASTOS FINANCIEROS (CAPÍTULO 3)

Se prevé el devengo de 50.230,44 euros en concepto de intereses del préstamo a largo plazo concertado con Caja Rural, algo inferior a lo previsto en 2017 debido a la sucesiva bajada de los tipos de interés (dado que el préstamo es de interés variable).

GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL (CAPÍTULO 6)

Se ha consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal gastos de diversa naturaleza por importe de 566.100 euros financiados



con cargo a los ingresos corrientes y a operaciones financieras de crédito, esto supone un 18,63% menos que en 2017.

TERCERO. Evaluación de Gastos según Clasificación por Áreas y Políticas de gasto:

Las inversiones realizadas durante la última parte del ejercicio 2017 para la modernización del alumbrado público, dentro del programa del IDAE, según ha sido aprobado por acuerdo de nuestro Pleno Municipal en las diferentes sesiones plenarias, van a permitir por fin una mejora sustancial del servicio y un ahorro cuantioso en la facturación del mismo.

CUARTO. Se acompaña la documentación prevenida legalmente.

En El Boalo, a 18 de octubre de 2017

Fdo. : Javier de los Nietos Miguel

Alcalde-Presidente y responsable del Área de Economía y Hacienda